MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 2
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Huila, 18 de noviembre de 2026		
Hora de inicio:	16:00 Horas	**Hora finalización**	18:00 Horas
Lugar:	Sala de Juntas Regional Aseguramiento en Salud No. 2		

AE-2026-071647-DEUIL

QUE TRATA DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DEL PROCESO PN RASES No. 2 SA 016 2026 CUYO OBJETO ES LA *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, INTERNACIÓN, QUIRÚRGICO Y ATENCIÓN INMEDIATA, EN LOS ÁMBITOS AMBULATORIO Y HOSPITALARIO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (SSPN) DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 2 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA.*

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Asistencia
2. Temas a Tratar
   - ***2.1.*** Verificaciones antecedentes del proceso de contratación
   - ***2.2.*** Presentación al comité de adquisiciones de los antecedentes del proceso y las verificaciones realizadas por el comité evaluador.
   - ***2.3.*** Observaciones del comité de adquisiciones
   - ***2.4.*** Recomendación del comité de adquisiciones para la contratación adelantada por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 2
3. Compromisos

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.

Se congregaron en la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 2, el día 18 del mes de noviembre del año 2026, siendo las 09:00 horas se reunieron los integrantes del comité de adquisiciones designados mediante Resolución No. 274 del 14 de octubre del 2026, para realizar informe de la evaluación y el proceso de contratación del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA *DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD* – PN RASES No 2 SA 016 2026** cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, INTERNACIÓN, QUIRÚRGICO Y ATENCIÓN INMEDIATA, EN LOS ÁMBITOS AMBULATORIO Y HOSPITALARIO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (SSPN) DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 2 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA".***

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES

- Jefe Área Logístico y Financiero RASES No. 2 y/o quien haga sus veces
- Responsable de Planeación RASES No 2 y/o quien haga sus veces
- Jefe administrativo UPRES Tolima y/o quien haga sus veces
- Jefe Unidad Prestadora de Salud Tolima y/o quien haga sus veces
- Jefe de Aseguramiento en Salud Rases No. 2 y/o quien haga sus veces

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: N/A

3. TEMAS A TRATAR

3.1. VERIFICACION ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Que la Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 adicionada y modificada por la Resolución 01567 del 09 de junio de 2026 "*por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la gestión contractual y convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones*" en su título II - DELEGACIÓN EN LA ORDENACIÓN DEL GASTO PARA LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBICA -, en su artículo 2° dispone:

"*COMPETENCIAS PARA LA ORDENACIÓN DEL GASTO. Delegar a los Directores, Comandantes de Policía Metropolitanas, Comandantes Departamentos de Policía, Jefes Regionales de Aseguramiento en Salud, Jefes Unidad Prestadora de Salud Tipo A, la competencia para comprometer, ordenar el gasto y contratar en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, a través de las modalidades de selección establecidas en las leyes 1150 de 2007 y 2069 de 2020, sin límite de cuantía e independientemente de su objeto contractual. La presente delegación aplica para aquellos que tienen entorno administrativo dentro de sus estructuras orgánicas en la Institución.*

PARÁGRAFO. Los delegatarios contractuales, tendrán la facultad para la declaratoria de incumplimiento, la imposición de sanciones y multas, cuando a ello hubiere lugar y su reporte a las instancias que correspondan; las reclamaciones a los garantes de los contratos de conformidad a lo establecido en los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007, 86 de la Ley 1474 de 2011 y 99 de la Ley 1437 de 2011, numerales 3 y 4".

Así mismo en el Artículo 3° de la norma precitada, indica sobre los "LINEAMIENTOS PARA LA SELECCIÓN ABREAVIDAD", que conforme al litera 3.3. dispone:

"*Contratos para la prestación de servicios de salud: Se exceptúa de la delegación general prevista en el artículo 2° de la presente resolución, la celebración de estos contratos bajo el literal c) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007. Esta competencia queda reservada exclusivamente al Director de Sanidad de la Policía Nacional, al Director del Hospital Central de la Policía Nacional, a los Comandantes de Policías Metropolitanas, a los Comandantes de Departamentos de Policía, a los Jefes Regionales de Aseguramiento en Salud y a los Jefes de Unidades Prestadoras de Salud Tipo A*".

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por un valor de **CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($ 5.491.165.041,37) M/LEGAL IVA INCLUIDO.**, distribuidos así:

LOTE	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA ACTUAL 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL
I	ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES INCLUYE INTERNACIÓN, QUIRÚRGICOS, CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA, CIRUGIA Y ATENCION INMEDIATA	$ 800.000.000,00	$ 3.418.165.041,37	$ 4.218.165.041,37
II	SERVICIO DE CARDIOLOGIA Y SUBESPECIALIDADES	$ 74.000.000,00	$ 290.000.000,00	$ 364.000.000,00
III	GINECOLOGÍA, OBSTÉTRICA, PEDIATRÍA Y SUBESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS	$ 50.000.000,00	$ 200.000.000,00	$ 250.000.000,00
IV	SERVICIO DE OFTALMOLOGIA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES	$ 41.500.000,00	$ 150.000.000,00	$ 191.500.000,00

V	SERVICIOS DE ORTOPEDIA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES	$ 65.000.000,00	$ 240.000.000,00	$ 305.000.000,00
VI	SERVICIOS DE UROLOGÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES	$ 32.500.000,00	$ 130.000.000,00	$ 162.500.000,00
	VALOR TOTAL	$ 1.063.000.000,00	$ 4.428.165.041,37	$ 5.491.165.041,37

Presupuesto amparado mediante el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. **60226,** QUIPU No. **382** y **383** de fecha 16 de octubre de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 2.

Que de acuerdo con los artículos 25 de la Ley 80 de 1993, y artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a realizar el Estudio Previo por parte de los firmantes Intendente **LUIS ESTIDUAR BELTRAN MARTINEZ** Estructurador de Estudios Previos Rases No. 2 y CPS-04 **SANDRA JIMENA GALVIS PLATA** Medico Auditor Rases No. 2, el cual obra en la carpeta de antecedentes del proceso, y en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 2015 se publicó el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos para el presente proceso de Selección Abreviada de Prestación de Servicios de Salud el día 06 de octubre 2026 en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que fueron presentadas observaciones al proyecto de pliegos de condiciones por parte de las empresas: **CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC SAS, INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA SAS y AVIDANTI S.A.S** a las cuales se dio respuesta y fueron publicadas en la Plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II se publicó el día 19 de octubre de 2026, la Resolución No. 277 del 19 de octubre de 2026, la cual ordenó la apertura del proceso **PN RASES No. 2 SA 016 2026**, y se publicó el pliego de condiciones definitivo del proceso en mención fijando el cronograma del mismo.

Que conforme al cronograma contractual y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, manifestaron interés en participar dentro del proceso las siguientes empresas:

> VER LISTA DE INTERESADOS PUBLICADA

Posición	Fecha y hora de Interés	Entidad	
4	20/10/2026 1:48 PM	Compradores Proveedores	CLINALTEC COLOMBIA, Ibagué Número de documento 900715172
10	21/10/2026 10:06 AM	Compradores Proveedores	CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA SAS Número de documento 809001482
12	21/10/2026 3:44 PM	Compradores Proveedores	AVIDANTI COLOMBIA, Ibagué Número de documento 900165449
13	21/10/2026 6:51 PM	Compradores Proveedores	UNION TEMPORAL VITAL SALUD II COLOMBIA, Ibagué Número de documento
14	21/10/2026 8:49 PM	Compradores Proveedores	SUPRAESPECIALIDADES COLOMBIA, Ibagué Número de documento 900445497

Que hasta el día 26 de octubre de 2026, las empresas tuvieron plazo para presentación de observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos, tiempo durante el cual se presentaron observaciones al mismo por parte de las empresas: **UNION TEMPORAL VITAL SALUD II, CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC SAS, INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA SAS y AVIDANTI S.A.S** a las cuales se dio respuesta, modificando algunos aspectos del pliego definitivo de condiciones mediante la Adenda No. 001 del 29 de octubre de 2026, Adenda No. 002 del 03 de noviembre de 2026, y fueron publicadas en la Plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que el día 04 de noviembre de 2026 a las 18:00 horas se llevó a cabo el cierre del proceso, habiéndose presentado ofertas por **UNION TEMPORAL VITAL SALUD II y CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA SAS.**

LISTA DE OFERTAS

⊕ Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CLOTOL POLICIA OCTUBRE 2026	CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA SAS	Oferta en evaluación	4/11/2026 4:30 PM	191.500.000 COP
UT VITAL SALUD II	UNION TEMPORAL VITAL SALUD II	Oferta en evaluación	4/11/2026 2:45 PM	5.299.665.041,37 COP

Que las ofertas fueron remitidas al Comité Evaluador nombrado mediante Resolución No. 274 del 14 de octubre del 2026.

Que la entidad en cumplimiento a lo previsto en el cronograma contractual, publicó el día 10 de noviembre de 2026 el INFORME DE EVALUACION INICIAL, concediendo tres (3) días hábiles (11, 12 y 13) del mes de noviembre de 2026, término durante el cual los oferentes podían presentar observaciones a las evaluaciones realizadas y subsanar su oferta.

Que, conforme a lo anterior, el consolidado preliminar de la evaluación de las ofertas quedó de la siguiente manera:

LOTES I, II, III, V y VI

No.	OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA Y ECONOMICA	
1	UNION TEMPORAL VITAL SALUD II	NO CUMPLE GS-2026-140369-DEUIL	CUMPLE GS-2026-022697-REGI2	1% de descuento ofertado	NO CUMPLE GS-2026-022729-REGI2

LOTES IV

No.	OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA Y ECONOMICA	
1	CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA SAS	CUMPLE GS-2026-140369-DEUIL	CUMPLE GS-2026-022697-REGI2	2% de descuento ofertado	CUMPLE GS-2026-022729-REGI2

Que mediante Adenda Electrónica No. 003 del 09 de noviembre de 2026, se realizó modificación al cronograma contractual, la cual fue publicada en la Plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Dicho esto, dentro del término fijado en el cronograma contractual, la entidades **UNION TEMPORAL VITAL SALUD II**, allego subsanación de los documentos presentados en sus ofertas, los cuales fueron remitidos al Comité Evaluador para su revisión, quienes a su vez emitieron un INFORME DE EVALUACION FINAL, del cual se obtuvo el siguiente resultado:

LOTES I, II, III, V y VI

No.	OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA Y ECONOMICA	
1	UNION TEMPORAL VITAL SALUD II	CUMPLE GS-2026-143523-DEUIL	CUMPLE GS-2026-022697-REGI2	1% de descuento ofertado	CUMPLE GS-2026-142478- DEUIL

LOTES IV

No.	OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA Y ECONOMICA	
1	CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA SAS	CUMPLE GS-2026-140369-DEUIL	CUMPLE GS-2026-022697-REGI2	2% de descuento ofertado	CUMPLE GS-2026-022729-REGI2

RESULTADO FINAL DE LA VERIFICACION JURIDICA TECNICA Y ECONOMICA

No.	OFERENTE	LOTES I, II, III, V y VI	LOTES IV	PUNTAJE TOTAL
1	UNION TEMPORAL VITAL SALUD II	CUMPLE	NO APLICO	LOTE I: **52** LOTE II: **52** LOTE III: **52** LOTE V: **52** LOTE VI: **52**
2	CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA SAS	NO APLICO	CUMPLE	LOTE IV: **20**

FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

LOTE IV "OFTALMOLOGÍA"

CLÍNICA DE OJOS DEL TOLIMA S.A.S. – NIT 809.001.482-6

PROCEDIMIENTOS SIN COSTO:

CUPS	SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL SIN COSTO	PUNTAJE
890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	10	3
		5	2
		1	1
		0	0
PUNTAJE MÁXIMO			**3**

Resultado	**Oferta 5 consultas mensuales sin costo (CUPS 890276): 2 puntos.**

CUPS	SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL SIN COSTO	PUNTAJE
951902	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO POSTERIOR	10	3
		5	2
		1	1
		0	0
PUNTAJE MÁXIMO			**3**

Resultado	**Oferta 1 tomografía óptica mensual sin costo (CUPS 951902): 1 punto.**

CUPS	SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL SIN COSTO	PUNTAJE
950505	- ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO	10	3
		5	2
		1	1
		0	0
PUNTAJE MÁXIMO			**3**

Resultado	**Oferta 1 campo visual mensual sin costo (CUPS 950505): 1 punto.**

CUPS	SERVICIO	CANTIDAD MENSUAL SIN COSTO	PUNTAJE
952001	- BIOMETRIA OCULAR	10	3
		5	2
		1	1
		0	0
PUNTAJE MÁXIMO			**3**

Resultado	**Oferta 1 biometría ocular mensual sin costo (CUPS 952001): 1 punto.**

3.2. PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LOS ANTECEDENTES DEL PROCESO Y LAS VERIFICACIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ EVALUADOR.

Se puso en conocimiento del comité de adquisiciones, los respectivos soportes documentales que conforman el proceso contractual como son: estudio previo, pliego de condiciones, propuestas presentadas, verificación de propuestas, observaciones al proceso, así como la postura de cada uno de los integrantes del comité evaluador con relación a los requisitos exigidos dentro del presente proceso contractual.

Que el Comité de Adquisiciones después de haber escuchado las evaluaciones de orden jurídico, técnico, financiero y económico, establece que han hecho una evaluación conforme lo exigen los pliegos de condiciones, teniendo en cuenta las propuestas presentadas, así como las subsanaciones y observaciones

correspondientes; de igual forma, estamos de acuerdo con las evaluaciones realizadas para la contratación Pública.

Que agotado el proceso contractual conforme a las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, habiendo dado aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, se procede a la definición del presente proceso de Selección Abreviada.

3.3. OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Teniendo en cuenta que el comité evaluador realizó la verificación de la propuesta conforme a lo dispuesto en el pliego de condiciones del proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, que solicitaron las aclaraciones respectivas de cada una de las ofertas a través de la plataforma SECOP II, se concluye que las entidades **UNION TEMPORAL VITAL SALUD II** y **CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA SAS**, han dado cumplimiento a los requisitos establecidos, en condiciones de igualdad para los interesados, además, cada una de las actuaciones se han informado en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, tal como consta en los soportes que obran dentro de la carpeta del proceso de contratación y en expediente del proceso contractual.

De lo anterior, teniendo en cuenta que la evaluación manifiesta que el oferente cumple se da el **AVAL POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA CONTRATACIÓN.**

3.4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA CONTRATACIÓN ADELANTADA POR PARTE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2.

Verificados, analizados los antecedentes del proceso y atendiendo los resultados de las evaluaciones realizadas por el comité evaluador, los integrantes del Comité de Adquisiciones designado al proceso mediante Resolución No. 274 del 14 de octubre del 2026, recomienda a la señora Mayor **YAIDY MARTÍNEZ MUÑOZ** Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 2 (E), Ordenadora del Gasto, la adjudicación del proceso de contratación **PN RASES No. 2 SA 016 2026** que tiene por objeto la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, INTERNACIÓN, QUIRÚRGICO Y ATENCIÓN INMEDIATA, EN LOS ÁMBITOS AMBULATORIO Y HOSPITALARIO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (SSPN) DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO. 2 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA***" por la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($ 5.491.165.041,37) M/LEGAL IVA INCLUIDO.** Distribuidos de la siguiente manera:

LOTE	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA ACTUAL 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	VALOR TOTAL	OFERENTE
I	ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES INCLUYE INTERNACIÓN, QUIRÚRGICOS, CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA, CIRUGIA Y ATENCION INMEDIATA	$ 800.000.000,00	$ 3.418.165.041,37	$4.218.165.041,37	UNION TEMPORAL VITAL SALUD II
II	SERVICIO DE CARDIOLOGIA Y SUBESPECIALIDADES	$ 74.000.000,00	$ 290.000.000,00	$ 364.000.000,00	
III	GINECOLOGÍA, OBSTÉTRICA, PEDIATRÍA Y SUBESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS	$ 50.000.000,00	$ 200.000.000,00	$ 250.000.000,00	

DE LA ACTA *"Que trata del comité de adquisiciones del proceso PN RASES No. 2 SA 016 2026, que tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, INTERNACIÓN, QUIRÚRGICO Y ATENCIÓN INMEDIATA, EN LOS ÁMBITOS AMBULATORIO Y HOSPITALARIO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (SSPN) DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 2 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA."*

V	SERVICIOS DE ORTOPEDIA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES	$ 65.000.000,00	$ 240.000.000,00	$ 305.000.000,00	
VI	SERVICIOS DE UROLOGÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES	$ 32.500.000,00	$ 130.000.000,00	$ 162.500.000,00	

LOTE	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA ACTUAL 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	VALOR TOTAL	OFERENTE
IV	SERVICIO DE OFTALMOLOGIA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES	$ 41.500.000,00	$ 150.000.000,00	$ 191.500.000,00	CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA SAS

Por haber cumplido con la totalidad de los requisitos de orden técnico, jurídico, financiero y económico.

COMPROMISOS

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Adelantar los trámites pertinentes de adjudicación	Analista de contratos	Según cronograma contractual
2. Notificar por el medio más expedito el contenido de la presente a los participantes a través de la plataforma SECOP II	Analista de contratos	Según cronograma contractual

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada, una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Mayor **LAURA ROCIO LARRAHONDO REYES**
Jefe Área Logística y Financiera

Mayor **ANA GABRIELA LINARES PANTOJA**
Jefe Upres Tolima (E)

Intendente **LUIS ESTIDUAR BELTRAN**
Jefe (ARGES) No. 2

Intendente **ANDERZON ARAGON ALVAREZ**
Jefe (GUSAP) UPRES Tolima (E)

Intendente **JESSICA MARIA LIZARAZO**
Analista de Planeación Rases No. 2

Elaborado por: IT. Pablo Alejandro Henao B / Analista Grupo de Contratos
Revisó: CPS-04 Laura Victoria Bernal Lugo / Abogada Rases No 2.
Fecha de elaboración: 18-11-26
Archivo: D: CONTRATOS 2026